

# Ejercicio ciudadano

---

## Ejercicio ciudadano y empoderamiento estudiantil: una mirada al movimiento secundario de mayo del 2006

*María José Carrasco*

### *Resumen*

El siguiente escrito da cuenta de una investigación que tuvo como eje central el movimiento estudiantil de mayo del 2006. Desde diversas aproximaciones teóricas, intentamos comprender el tipo de ejercicio de ciudadanía presente en las movilizaciones de los estudiantes. Junto con esto, pretendimos también establecer un diálogo con la teoría referente a los movimientos sociales, para así visualizar si lo realizado por los secundarios se puede catalogar como un movimiento o solo se trató de manifestaciones aisladas. Asimismo, se abordaron las implicancias que tienen las manifestaciones estudiantiles para la formación ciudadana en el sistema educacional chileno.

Por último, es necesario destacar que los resultados dieron cuenta de que, en efecto, hubo un movimiento social y que el ejercicio efectuado por los estudiantes estuvo dirigido, ante todo, a la acción, constituyendo una organización horizontal y una participación activa en el espacio público.

*Palabras clave:* Ejercicio ciudadano - Movimiento social estudiantil - Aprendizaje político cívico.

### *Summary*

This article refers to an investigation which targeted the students' demonstrations that took place in May, 2006. Considering various approximate theories, we tried to understand the kind of civil action they took. We also intended to establish a dialogue with the theory of social movements in order to visualize whether the events in May were a result of a

movement or mere isolated student demonstrations. We also studied the implications these manifestations may have on the civic Chilean educational system.

Finally it is necessary to point out that the results actually showed that there was a social movement carried out by the students, a horizontal organization and an active participation in a public place.

*Key words: Civil action - Students' social movement - Civil and political learning*

## *Introducción*

Este artículo condensa los principales hitos y resultados de una investigación cuyo principal aliciente fue –y sigue siendo– lograr una comprensión más profunda de las movilizaciones estudiantiles acontecidas en mayo del 2006. En abismal contraste con la pasividad que ha venido caracterizando a la sociedad chilena de la posdictadura y de la democracia neoliberal, los estudiantes salieron a las calles en protesta por las deficiencias de las estructuras educacionales.

Frente a este claro quiebre presentado por los estudiantes, fueron numerosas las interrogantes que surgieron durante la observación de los propios acontecimientos. Así fue como esta investigación se dirigió desde un principio a fijar, teóricamente y de un modo general, los tipos de ejercicio de ciudadanía existentes en el movimiento estudiantil secundario de mayo del 2006, tomando como eje de referencia, ante todo, a los propios protagonistas y la visión del movimiento que ellos mismos exponían.

A grandes líneas, cabría señalar que la investigación fue estableciendo un diálogo entre las indagaciones teóricas sobre los tipos de ciudadanía existentes y la realidad movilizadora de los estudiantes, al tiempo que con ello se fueron elaborando y condensando categorías teóricas específicas, creadas y diferenciadas a partir del tipo de vinculación y representación existente entre los actores individuales, sus vínculos con el poder, con sus pares y con ellos mismos. Igualmente, fue importante evaluar las posibilidades e implicancias abiertas por el movimiento de mayo del 2006 con respecto a la formación ciudadana en el sistema educativo chileno.

Lo anterior determinó que la metodología de la investigación se fundamentara en un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas semi-estructuradas, aplicadas a actores individuales del movimiento previamente seleccionados.

## *El ejercicio ciudadano y sus implicancias teóricas*

Si bien hablar de ciudadanía abre espacios para una amplia gama de discusiones, es innegable el hecho de que todas confluyen en un modo de relacionarse y llevar a cabo la construcción de la vida en sociedad, lo que significa, sin lugar a dudas, que es una labor que requiere el ejercicio y el estímulo con el fin de que la misma idea se haga presente, pues si no, esta permanece dormida, tal griego en los brazos de Morfeo.

En efecto, la ciudadanía es una constante que viene iterando desde la antigüedad hasta nuestros días. Donde por primera vez encontramos alusiones directas al concepto es en la Atenas del siglo IV y V. Cortina (1997) nos dice al respecto que los atenienses no solo se preocupaban del aspecto privado, sino que también de lo público, siendo este último ámbito el espacio de deliberación, el cual dejaba de lado la violencia y la imposición para tratar los asuntos comunes. Esta instancia permitía que se hiciera presente lo que Aristóteles acuñó como *zoón politikón*, esto es, el “animal político”, el cual se expresaba por medio de la palabra y se constituía en ciudadano, es decir, participaba activamente en la polis y deliberaba con los demás miembros sobre el significado de una sociedad justa.

Otra forma de entender la ciudadanía en el mundo clásico es aquella dada por las ideas romanas de derecho, las cuales articulan planteamientos distintos a los atenienses. Aquí, las personas no contaban con ninguna instancia directa de participación ni de deliberación. En lugar de esto, había un estatus constituido por un núcleo compacto de derechos y deberes que precisaban la situación de los miembros libres de la República (Pérez Luño, 2004). El ejercicio ciudadano en Roma implicaba una actuación ligada a la protección legal y otorgaba una identificación con un territorio común, en el cual el ciudadano estaba facultado para reclamar derechos que no tenían correspondencia con el estatuto jurídico establecido.

En la Ilustración, por otra parte, el concepto conquista un nuevo territorio, ligado al programa de la Modernidad. En este punto resultan coincidentes los planteamientos de Cortina (1997) y Pérez Luño (2004); ambos mencionan que en este proceso histórico la ciudadanía comienza a relacionarse con los derechos fundamentales y el Estado de derecho, lo cual implica que los ciudadanos pertenezcan a un territorio determinado, otorgándoseles la nacionalidad y ciertos beneficios que se fundamentan en su generalidad por la libertad, la cual les permite acercarse a la democracia, la igualdad y la independencia de cada miembro de la comunidad en cuanto ciudadano.

Ahora bien, en el último tiempo la discusión teórica del ejercicio de ciudadanía ha experimentado un creciente interés por parte de diversos autores. Por un lado, el concepto se vincula con el pretérito aspecto legal y, por el otro, con ideas más ligadas a la pertenencia e identidad a una comunidad, donde se abordan, en la construcción de las instancias públicas, tanto el pluralismo como el diálogo, la deliberación, el consenso, etc.

Desde las teorías que hacen referencia a la fusión jurídico-política de la ciudadanía, podemos mencionar a Marshall (en Miller, 1997), quien entiende la ciudadanía como un conjunto de derechos que permite que todos los miembros de una sociedad sean tratados como iguales. Para este autor, estos derechos están estructurados en lo civil, político y económico y se han ido conquistado a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX respectivamente. El ámbito civil permite el derecho pleno de la libertad individual, los derechos políticos, la participación en el poder y, el social, el bienestar económico y la seguridad. Estos últimos permiten reducir las desigualdades sociales, debido a que se establecen derechos mínimos, como educación y salud pública, para aquellos

individuos que no cuentan con las condiciones para acceder a las ofertas del mercado (Miller, 1997).

Rawls (en Kymlicka, 1997) es otro exponente que reflexiona sobre estas ideas y plantea una concepción política de la justicia, que es entendida bajo los acuerdos a los que los individuos son capaces de llegar frente a las distintas doctrinas existentes en la sociedad (Kymlicka, 1997). Esta teoría tiene como una de sus proyecciones básicas que los miembros que pertenecen a la democracia liberal valoren las instituciones, que no son más que reflejo de sus propias convicciones respecto a lo justo. El significado que le atribuye Rawls al ciudadano es la adscripción a un conjunto determinado de principios que rigen la democracia liberal.

Las críticas levantadas frente a la teoría liberal y, específicamente de los autores señalados, se dirigen a plantear que tales teorías subestiman y reducen el desarrollo de la ciudadanía. Lo anterior se fundamenta en que los autores olvidan que la ciudadanía debe concebirse como la participación plena de los sujetos que pertenecen a una comunidad y no solo como un fomento particular del Estado de Derecho. Y esto debido a que, a lo largo de la historia occidental, la participación no ha estado exenta de trabas, como por ejemplo las de género, raza, o edad. Es por esto que, para pensar en la temática ciudadana, es menester dar cuenta de las distintas luchas que propiciaron los grupos, movimientos y clases en contra de los variados tipos de opresión y discriminación (Held, 1997).

También se esgrime en contra de estas teorías el hecho de que la ciudadanía no solo dice relación con un estatus definido por un cúmulo de derechos y responsabilidades, sino que hay que pensarla desde la identidad, el diálogo, el pluralismo y la participación, vale decir, desde la construcción conjunta de la comunidad en la cual los sujetos se desarrollan. Estas demandas las podemos reconocer en la denominada “ciudadanía diferenciada”, cuyos más influyentes defensores son Will Kymlicka y Iris Marion Young. Ellos consideran que hoy en día no se puede hablar de ciudadanía desde una óptica universal y neutra, debido a que en las naciones contemporáneas emerge una diversidad de valores, que deben ser el pilar fundamental a la hora de pensar en la diferenciación de los ciudadanos. Esta multiplicidad de valores deja entrever una realidad compleja y heterogénea, que debe evidenciarse no solo en el ámbito del discurso, sino a través de una política de reconocimiento desde el Estado, donde deberían encontrarse integrados (Pérez Luño, 2004).

En esta última línea, Adela Cortina (1997), por su parte, nos habla de la importancia de idear una ciudadanía cosmopolita, es decir, que el ejercicio ciudadano se dirija a una reflexión universal donde todos los seres humanos trabajen poniendo de relieve los problemas que enfrenta la sociedad en general, como son la exclusión de las minorías, el respeto a los derechos humanos, la construcción de un sistema más justo, etc. También bajo estas premisas la acción ciudadana debe estar dirigida a la prudencia, para saber cómo relacionarse en sociedad y no solo pensando de manera egoísta e individualista, sino que reflexionando en un futuro más apacible para la humanidad (Cortina, 1997).

Por su parte, Pérez Luño (2004) acuña el término “ciudadanía multi-lateral”, para explicar que el ejercicio ciudadano debe fundamentarse en el

pluralismo y la interculturalidad, para evitar la fragmentación de los Estados en los cuales coexisten distintas culturas y estas no se hallan plenamente integradas, pese a sus aspiraciones cívicas. El autor señala que es una condición sine qua non el fortalecer a los ciudadanos bajo la formación de la cultura política cívica a fin de evitar la intolerancia, las acciones irreflexivas o parciales y las actitudes caprichosas; es así como se puede dar un espacio de convivencia a la democracia representativa tradicional con prácticas de la democracia directa participativa (Pérez Luño, 2004).

### *Deliberación o simple delegación. Una mirada al ejercicio ciudadano en el ámbito nacional*

En el último tiempo la sociedad civil ha devenido en una aguda pasividad que, en ocasiones, se ha tornado preocupante, incluso para los defensores del sistema democrático asentado en la delegación como principio de participación.

Algunos planteamientos sobre el acontecer nacional, enfocados en pensar en la ciudadanía actual, los tomamos del historiador Gabriel Salazar (1998). Este autor menciona que en Chile ha habido una concentración del poder económico y político, lo cual se ha logrado a costa de vaciar las redes sociales de sus poderes específicos y dejando a las masas de individuos desocializados y con un capital social constante en merma, es decir, que su posibilidad histórica de participación se ha visto perturbada y se ha acumulado en capital social variable, que dice relación con una alta asociación e inmediatez que no se proyecta al espacio público ni tampoco representa organizaciones sociales alternativas. Lo anterior puede manifestarse de forma explosiva y con una proclividad a la violencia; su forma de participación es directa y nada tiene que ver con los registros de la legalidad estamental; sin embargo, tiene un alto poder de identidad, que se ve como un movimiento de aguda creatividad micro-social, micro-cultural, pero con un influjo político precario y potencial.

Para evitar el desborde, que puede significar que emerja el capital social variable con connotaciones violentas, es que se comienza a esgrimir una propuesta de un ciudadano participativo. Sin embargo, esto no nace de los propios sujetos, sino de la dicotomía global que trae consigo el individualismo que directamente promulga el sistema neoliberal.

La participación, bajo esta lógica, se considera desde lo privado como una forma de integrar a los pobres al mercado y no al Estado. Al respecto, Salazar considera que la participación debe salirse de las connotaciones de vulnerabilidad y debilidad, debido a que el ciudadano necesita de procesos que lo lleven a constituirse como capital social constante, donde se articulen relaciones entre el Estado y la sociedad civil que tiendan a recuperar la historicidad que se ha socavado con la hegemonía con que cuenta el mercado.

De un modo similar, para Nibert Lechner (2002) la primacía del mercado ha llevado a que la política ya no sea un referente donde los sujetos construyen su vida y, por ende, la imagen del nosotros se encuentra debilitada, junto a una renuncia a la política en tanto esfuerzo colectivo para formar una comunidad de

ciudadanos. Esto conlleva a que la democracia, al pasar de su refundación y sus nuevas conquistas, aparezca desgastada y carente de discurso, al no ser capaz de generar un relato que ofrezca verosimilitud a lo que se realiza. En palabras de Lechner, «no dispone de un cuento que ponga los cambios en perspectiva» (Lechner, 2002: 65).

Ahora bien, siguiendo las premisas de este autor y también las del PNUD (2004), el desafío pendiente de la democracia es la creación del poder y la autodeterminación social, donde los ciudadanos en conjunto miren más allá de la inmediatez del presente y puedan proyectarse hacia el futuro para construir el nosotros, porque la política pierde su razón de ser si no da cabida al reconocimiento de la subjetividad del ciudadano y si no permite que se relacione con la vida en sociedad.

### *El movimiento estudiantil como aprendizaje cívico*

En cuanto al movimiento estudiantil secundario, es posible decir que significó un aprendizaje político cívico empírico, donde más que aprender contenidos o los fundamentos que forman la civilidad, experimentaron acciones de diálogo, de participación en el espacio público, de consensos, etc., las cuales, sin lugar a dudas, revitalizan y renuevan la democracia, así como también la formación ciudadana.

En cuanto a este último aspecto, podemos mencionar la relevancia que tiene la acción de los estudiantes para el sistema educativo, debido a que en la actualidad se pone especial atención en la formación ciudadana. Conforme lo plantea la comisión reunida al alero del Ministerio de Educación que estudió esta temática, en el país no se ha logrado innovar y vigorizar una identidad que sea capaz de dejar la nostalgia de la historia precedente, donde el Estado aseguraba la protección social y el mercado interno estaba resguardado por una democracia institucionalizada, pero con un déficit de participación (MINEDUC, 2005).

Sin embargo, hoy el panorama ha sufrido transformaciones, que son de suma importancia transmitir y educar para que los ciudadanos puedan generar conciencia de los procesos de cambios experimentados y contar con las herramientas necesarias para conformar una comunidad crítica del acontecer político, lo que permite que la ciudadanía no quede en una imagen ilusoria y carente de sentido, sino, antes bien, relacionada con la realidad y con sujetos que se sientan comprometidos con el sistema democrático y la participación activa en él.

Al respecto, consideramos que el movimiento estudiantil secundario deja de manifiesto que los jóvenes también han experimentado cambios. Y si el sistema educativo pretende trabajar para vigorizar la formación ciudadana, necesita poner atención sobre la propia experiencia de los estudiantes y, de esta manera, lograr aprendizajes significativos que fusionen experiencias ciudadanas con contenidos conceptuales. De esta manera, se puede convertir a la institución escolar en un espacio de participación efectiva y no en una mera imagen de escuchar y atender, en un lugar donde los actores de la escuela puedan valorar el encuentro con los demás, aprender a resolver los conflictos de manera

pacífica y comprender que el individuo se hace sujeto en el encuentro con otros, relacionándose con otros al alero del mutuo respeto y de la aceptación de sus diferencias (Santa Cruz, 2006).

## *La movilización estudiantil como movimiento social*

Si bien el tema investigado está ligado específicamente a los movimientos sociales estudiantiles, se vuelve de considerable importancia hacer una revisión de los principales elementos teóricos que llevarían a identificar el tipo de accionar ciudadano de los estudiantes secundarios de mayo del 2006 en tanto movimiento social.

Según Mery Laurente (2005), los movimientos sociales se dividen en defensivos y reivindicativos; los primeros ejercen una defensa contra una agresión venida desde el exterior y los segundos se caracterizan por la exigencia del disfrute de los derechos venidos desde un grupo social con iniciativa. Algunos ejemplos de estos son los petitorios de aumento de salario, los derechos de la mujer, de las etnias, de los oprimidos o discriminados, etc.

Otras dos tipologías de los movimientos sociales, planteadas por la misma autora, se establecen en torno a lo político y lo gremial, dependiendo ya sea de sus aspiraciones de “acceso al poder” o de sus aspiraciones de “mejores condiciones de vida”.

Los movimientos políticos son los que buscan acceder al poder, siendo los partidos políticos la base de las organizaciones. Sus acciones se orientan a movilizar grandes masas en busca del poder. Los movimientos gremiales, por otra parte, están destinados a mejorar las condiciones de vida de sus miembros o actores individuales, a través de la búsqueda del poder y de peticiones que puedan ser tanto defensivas como reivindicativas. Involucra a diversos sectores de trabajadores, jóvenes, profesionales, etc.

En cuanto a la teoría de los nuevos movimientos sociales planteada por Aranda (2000), es posible mencionar que estos se centran en las contradicciones que emergen entre los individuos y el Estado, presentándose al mismo tiempo como síntoma y como solución posible de los problemas de la modernidad social. Se articulan en la tensión entre autonomía humana y regulación en la lógica del desarrollo posindustrial. Algunos de sus exponentes son: Habermas, Offe, Touraine, Cohen, Melucci, entre otros (Aranda, 2000).

Los movimientos sociales estudiantiles tendrían confluencia con los planteamientos antes mencionados. En ellos se destaca una organización que articula dos niveles básicos: la asamblea general (en donde se encuentran todos representados), y la integración (de las escuelas o los centros educativos), generándose así un alto nivel organizativo, donde la democracia directa se transforma en la base de la organización.

En otro aspecto, Touraine nos dice que en la actualidad los movimientos sociales articulan una identidad propia, donde es primordial considerar los

aspectos culturales de los sujetos que se relacionan con lo público. Es por esto que el autor menciona que hoy es necesario hablar con mayor frecuencia de sujetos personales y de movimientos culturales (Touraine, 1991).

## *Diseño metodológico*

El estudio se realizó desde un paradigma cualitativo, buscando comprender los aspectos subjetivos que llevaron a los estudiantes secundarios a la activación de una forma específica del ejercicio ciudadano.

La muestra se basó en criterios teóricos a partir de las formas de participación política en el movimiento estudiantil, tanto protagónica o directa (estudiantes dirigentes) como colaborativa o mediada (estudiantes colaboradores). Esto con el fin de identificar -desde los diversos roles ejercidos en la configuración del proceso movilizador- diferencias o similitudes en las apreciaciones ciudadanas de estos actores.

Tales actores estudiantiles pertenecían a dos liceos municipales de la comuna de Santiago: el liceo Libertador José de San Martín (polivalente) y el Liceo de Aplicación (científico-humanista), los cuales, pese a su cercanía física, tienen diferentes experiencias educativas y socioeconómicas.

Establecimiento	Clase social del Liceo	Tipo de participación de los actores en el movimiento estudiantil de mayo del 2006	
		Directa	Mediada
Liceo de Aplicación	Media	1 estudiante dirigente	1 estudiante colaborador
Liceo José de San Martín	Baja	1 estudiante dirigente	1 estudiante colaborador

En cuanto a la técnica de recolección de información, se utilizaron la entrevista semiestructurada y la entrevista etnográfica.

Por último, la teoría fundada o fundamentada es la técnica con la que se analizó e interpretó la información recogida. Este enfoque les da preponderancia a los datos y a la realidad en estudio, en vez de los supuestos teóricos. Según Flick (2004), estos supuestos no se deben aplicar a lo investigado, sino que se deben “descubrir” y formular al relacionarse con el campo y los datos empíricos que en él se encontrarán. Es así como, a través de la codificación y categorización de la información, tales datos, convertidos ya en material de análisis, van ganando su propia y conveniente importancia en el momento de iniciar el proceso de desarrollo de una teoría original.

## *Apropiaciones ciudadanas de los estudiantes secundarios*

El hecho de visualizar el movimiento estudiantil bajo una perspectiva ciudadana nos permitió comprender cómo los estudiantes iban articulando diversas acciones que los llevaron a establecer cierto tipo de ejercicio ciudadano, que se dirigió, especialmente, al ámbito público y a hacer partícipes a todos los involucrados en el problema educacional, siendo ellos -los estudiantes- los protagonistas principales de las propuestas y de las demandas realizadas a las autoridades.

Lo anterior nos llevó a establecer tres grandes categorías: *ciudadanía activa, organización horizontal y participación activa*. Conforme a ellas se abordan las principales concepciones ciudadanas de los estudiantes, sus modos de organización y sus comprensiones sobre la participación dentro del movimiento estudiantil de mayo del 2006.

Las entrevistas se realizaron a tres alumnos en pleno proceso de las manifestaciones estudiantiles, es decir, en mayo del 2006, y a cuatro alumnos tras el término de las movilizaciones, en diciembre del mismo año. Los estudiantes seleccionados pertenecían a los ya mencionados establecimientos municipales: al liceo de Aplicación y al liceo José de San Martín A-14, el primero de modalidad científico-humanista y el segundo de modalidad polivalente.

Ahora bien, en cuanto a la primera categoría, es importante destacar que los estudiantes no conciben la ciudadanía como un derecho restrictivo emanado de la legalidad vigente, sino que, por el contrario, consideran que la edad no es un impedimento para participar y hacer explícitas –a través de la palabra– las normas que se crean y afectan a las personas.

*“...es como... reclamar por lo que yo quiero. O sea, es hacer valer mis derechos cachai, independiente de la edad que yo tenga. Es no quedarse callado, acatando las normas que hacen los demás.”* (Camila, 15 de dic. de 2006).

*“La concepción de ciudadano aquí en Chile es el que vota, el que está inscrito, pero igual yo no me considero ciudadano y tampoco quiero ser ciudadano votando. Yo creo que el ciudadano es el que participa y nosotros participamos...”* (Benjamin, 21 de dic. 2006).

La reflexión de los estudiantes también dice relación con que la ciudadanía es hacerse parte de la democracia, con la finalidad de ser parte activa del acontecer nacional.

*“Ser ciudadano significa el poder participar y elegir como yo quiero a mi país, aunque a veces no se cumple al cien por ciento, pero es poder participar de esta democracia en el fondo* (Emilia, 15 de Dic 2006).

Estas consideraciones ciudadanas de los estudiantes no solo se alejan de las nociones ciudadanas emanadas de la legalidad, sino también de la política partidista. Al respecto, se planteó que nadie podía actuar representando algún

interés de un partido político, ya que esto significaba la exclusión y la división dentro de la orgánica estudiantil.

*“Acá participa gente que milita en partidos políticos, pero cuando tiran su rollo partidista obviamente se le deja en claro que aquí nosotros somos pingüinos y si algún momento se pudiera decir que si yo milito en un partido político o en algún movimiento yo soy un pingüino organizado.”* (Benjamin, 27 de mayo de 2006).

*“Nosotros a los partidos políticos los mantenemos al margen totalmente...si bien pueden presentar un apoyo ideológico de palabra, nosotros no dejamos que ellos nos influyan en nuestras decisiones para nada...”* (Claudio, 27 de mayo de 2006).

Los estudiantes secundarios –al ejercer y concebir la ciudadanía como una acción que se despliega en el espacio público para hacer presentes las falencias del sistema educativo– se distancian de las nociones que le dan curso a la ciudadanía desde la modernidad hasta nuestros días. En efecto, cuando se estudia este periodo histórico, se puede visualizar que existe un reconocimiento de la ciudadanía como una condición y principio básico que tiene toda persona que habita en una sociedad libre, regida por la organización de los estados nacionales (Pérez Luño, 2004).

No obstante lo anterior, los estudiantes consideran que las personas no son ciudadanas por una condición emanada de las leyes o por un estado intrínseco de cada ser humano, sino que es menester que se ejerza una acción para constituirse en ciudadano. Esta acción debe estar dirigida a mejorar las falencias del sistema e integrar a la población, más que a excluir a los sujetos, para que, de ese modo, la democracia representativa pueda ampliarse hacia la democracia participativa, donde existe el reconocimiento de las diferencias, de la pluralidad, del conflicto, la contingencia y, junto a esto, contar con consensos y con acuerdos colectivos sobre la construcción de una sociedad determinada y del sistema del cual se quiere ser parte (Mouffe, 2003).

Por otra parte, al referimos al modo de organizarse que tuvieron los estudiantes secundarios en mayo del 2006, específicamente al modo horizontal de llevar a cabo la toma de decisiones dentro de los establecimientos y de la propia asamblea general –expresión máxima de esta horizontalidad– se está haciendo hincapié especialmente en la simetría propiciada en las relaciones entre los pares, vale decir, en las relaciones de respeto, compañerismo y voluntad hacia un mismo objetivo surgidas entre los propios estudiantes.

La organización horizontal que se concretizó en la asamblea tenía también una convocatoria amplia, estando abierta a todo aquel que quisiera participar y discutir las decisiones que se debían tomar para que sus demandas fuesen solucionadas. Los dirigentes estudiantiles eran elegidos democráticamente por todos los asistentes a la asamblea. La votación se realizaba a viva voz y se elegía a quien tuviera ganas y habilidades para asumir el cargo.

*“En asambleas. Era bacán porque todos votábamos, no se excluía a nadie por ser más pavo.”* (Camila, 15 de diciembre de 2006).